

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-SER-INDE-038-2023

“SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación Número **OM-INV-SER-INDE-038-2023**, correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:09** horas del día **19 de mayo de 2023**, fecha señalada en bases de invitación; en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación número **OM-INV-SER-INDE-038-2023** correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- En fecha del 27 de abril de 2023, se realizó invitación respecto al procedimiento de Invitación número **OM-INV-SER-INDE-038-2023** para la contratación del **“SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC”**.

2.- Con fecha 11 de mayo de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **JVHVAC INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V., HÉCTOR RAFAEL GUIRADO RUÍZ / ICESA INGENIERÍA, S.A.S. DE C.V. y SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECAÁNICA**.

3.- El día 17 de mayo de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECAÁNICA** posteriormente se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECAÁNICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Acto seguido, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECAÁNICA	\$1,329,539.10 PESOS M.N. MÁS EL 8% DE I.V.A A TRASLADAR

4. El día 19 de mayo de 2023 la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número **OM-INV-SER-INDE-038-2023**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LICITANTE: **SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECÁNICA**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones establecidas en bases de invitación, presentando una propuesta económica por un **importe total de \$1,329,539.10 PESOS M.N. (Un Millón Trescientos Veintinueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 10/100 Moneda Nacional)** más el **8% de I.V.A.**, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta **solvente** para el PAQUETE ÚNICO en que participa, lo cual queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 12 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECÁNICA** para el PAQUETE ÚNICO en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante: **SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECÁNICA** y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se determina adjudicar el contrato relativo al **"SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC"** al licitante:

SINHUÉ COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECÁNICA se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, por un **importe total de \$1,329,539.10 PESOS M.N. (Un Millón Trescientos Veintinueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 10/100 Moneda Nacional)** más el **8% de I.V.A.**, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "Órgano Solicitante" para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en éste acto queda legalmente citada la persona física en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano Solicitante"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades en el procedimiento de invitación.



Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOICITANTE"</p>  <p>C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUÍZ COORDINADOR DE COMPRAS DEL INDE EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA</p>  <p>C. MARCOS LEGASPI RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS OM-INV-SER-INDE-038-2023

**"SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN
GIMNASIO DE ROSARITO DEL INDEBC"**

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTO	SINHÚE COVARRUBIAS JUÁREZ / INTEGRACIÓN ELECTROMECÁNICA		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
1.01	Rehabilitación de alimentación eléctrica desde salida de secundario del transformador hasta base de medición M-5, el trabajo consiste en instalación de cople ponchable calibre 4/0 en cada línea (son 6) así como en neutro (son 2) , colocación de manga termo contráctil. Incluye suministro y mano de obra.	10.00	\$5,193.00	\$51,930.00
1.02	Colocación Conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 3-4/0 fase, 1-4/0 neutro, 1-6 ts, alojados en tubería Steel conduit 2.5" para rehabilitación de llegada a base de medición CFE M-5. Incluye Suministro y mano de obra.	6.00	\$2,796.00	\$16,776.00
1.03	Colocación Zapatas mecánicas para anajar dos conductores calibre 4/0 por fase en interruptor 3x200 amperes en base de medicion M-5. Incluye Suministro y mano de obra.	8.00	\$758.80	\$6,070.40
1.04	Colocación de transformador seco capacidad 75 kva , voltaje operación 480-220/127 V trifásico, Cat No 75T132H, amperaje 90.2 en primario, amperaje 196.8 secundario, clase AA . Incluye Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y mano de obra.	1.00	\$43,000.00	\$43,000.00
1.05	Colocación de puerta para tablero NF sobreponer para 225 amperes. Incluye suministro y Mano de obra.	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
1.06	Colocación de interior para tablero 42 circuitos zpatas 225 amperes, tipo sobre poner, marca Square D. Interruptores tipo QO. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	2.00	\$8,500.00	\$17,000.00
1.07	Colocación de puerta para tablero tipo NF, superficie Modelo NC385 marca Square D. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	1.00	\$2,200.00	\$2,200.00
1.08	Colocación de interruptor para tablero tipo I-line 3 x 100 amperes A 18 KA. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	4.00	\$9,500.00	\$38,000.00
1.09	Colocación de interruptor para tablero tipo I-line 3x70 amperes 18KA. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	4.00	\$900.00	\$3,600.00
1.10	Colocación de interruptor para tablero NF 5X125 amperes para alimentación de tablero secundario alumbrado. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	1.00	\$9,855.00	\$9,855.00
1.11	Colocación de interruptor termo magnético 1x15 amperes para centro de carga AL-1,220V/127. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	9.00	\$202.50	\$1,822.50
1.12	Colocación de interruptor termo magnético 1x20 amperes para centro de carga AL-1,220V/127. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	9.00	\$202.50	\$1,822.50
1.13	Colocación de interruptor termo magnético 1x30 amperes para centro de carga AL-1,220V/127. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	8.00	\$270.00	\$2,160.00
1.14	Colocación de interruptor termo magnético para centro de carga AL-3 alumbrado interior y servicios generales. Incluye suministro, Instalación y Mano de obra.	14.00	\$250.00	\$3,500.00
1.15	Rehabilitación de conductor eléctrico en llegada a centro de carga principal de 400 amperes tipo I-Line, coples ponchables calibre 4/0 , (2 por fase) así como en neutro (2 coples) , magatermocontráctil calibre 4/0. Incluye suministro y mano de obra.	10.00	\$1,484.00	\$14,840.00
1.16	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 3-2 fase, 1-8 ts alojado en tubería steel conduit diámetro 1 1/2", para alimentación de transformador seco 75 kva lado primario. Incluye suministro y mano de obra.	24.00	\$1,633.95	\$39,214.80
1.17	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 3-4/0 fase, 1-4/0 neutro, 1-6 ts, alojados en tubería steel conduit 2.5" para alimentación de centro de carga AL-1. Incluye suministro y mano de obra.	18.00	\$3,053.66	\$54,965.88
1.18	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 3-1/0 fase, 1-1/0 neutro, 1-6ts alojado en tubería steel conduit diámetro 1" para alimentación de centro de carga AL-2. Incluye suministro y mano de obra.	60.00	\$3,053.66	\$183,219.60
1.19	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 3-2 fase, 1-6 ts alojado en tubería steel conduit diámetro 1 1/2", para alimentación de tablero AL-3. Incluye suministro y mano de obra.	16.00	\$576.87	\$9,229.92
1.20	Colocación de conductor eléctrico de cobre 3-2 fase, 1-2 neutro, 1-6ts alojados en tubería conduit de 2", para alimentación de tablero para cuarto de bombeo (sistema hidroneumático). Incluye suministro y mano de obra.	280.00	\$576.87	\$161,523.60

1.21	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex calibre 8 2-fase, 1-8 neutro, 1-12 ts, para circuito de alumbrado Interior. Incluye suministro y mano de obra.	300.00	\$459.25	\$137,775.00
1.22	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex calibre 10 1-fase, 1-10 neutro, 1-12 ts, para circuitos secundarios en centro de carga AL-1. Incluye suministro y mano de obra.	425.00	\$235.55	\$100,108.75
1.23	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex, 1-12 fase, 1-12 neutro, 1-14 ts, para circuitos de tomacorrientes, oficinas y áreas comunes. Incluye suministro y mano de obra.	545.00	\$263.67	\$143,700.15
1.24	Colocación de conductor eléctrico de cobre marca viacon o condumex calibre 10 1-fase, 1-10 neutro, 1-12 ts, para circuitos secundarios en centro de carga AL-2, Alumbrado Cancha. Incluye suministro y mano de obra.	625.00	\$235.56	\$147,225.00
1.25	Colocación de centro de carga en cuarto de bombas, capacidad: 125 amperes trifásico, tipo QO marca Square D. Incluye suministro y mano de obra.	1.00	\$4,500.00	\$4,500.00
1.26	Gestión de trámites ante CFE, para coordinar conexión eléctrica en subestación 300 kva, median M-5, Coordinación con unidad verificadora para realizar revisión de instalaciones eléctricas.	1.00	\$20,500.00	\$20,500.00

2. SISTEMA HIDRONEUMÁTICO

2.01	Colocación de sistema hidroneumático tipo duplex, diseñado para operar por cada bomba un gasto de 27lts a una carga dinámica total de 50 psi, consta de bomba multietapas serie T6X375-4, cuerpo de acero inoxidable con motor de 5 hp, 3450 rpm, 230 vac, múltiple de succión y descarga 3", válvulas tipo palanca de 2" en succión y descarga, válvulas check tipo horizontal en acero inoxidable. Incluye Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y mano de obra.	1.00	\$36,500.00	\$36,500.00
2.02	Colocación de tablero de control a presión constante operado mediante variador de velocidad para 5 hp, marca Titan Franklin Electric, incluye transductor de presión rango operación 0-100 psi, alojados en gabinete puerta con llave metálico rango protección IP65, botones selectores manual-off- automático, protección bajo nivel y todo lo necesario para su correcta operación. Incluye Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y mano de obra.	1.00	\$18,500.00	\$18,500.00
2.03	Colocación de junta flexible bridada 3" clase 125 para ser instalada en múltiple de descarga. Incluye Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y mano de obra.	1.00	\$8,500.00	\$8,500.00
2.04	Colocación de tubería acero soldable tipo ASTM, clase A-33b, cedula 40 de 3" protegida con pintura anticorrosiva exterior e interior. Incluye Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y mano de obra.	6.00	\$6,500.00	\$39,000.00
2.05	Colocación de base para tubería de descarga, mediante tubo de acero de 2" y base perforada de fierro de 6x6", fabricación de media luna y empaque de neopreno. Incluye Suministro y mano de obra.	3.00	\$3,500.00	\$10,500.00

SUBTOTAL: \$1,329,539.10

8% I.V.A.: \$106,363.13

PRESUPUESTO ÓRGANO SOLICITANTE: \$1,444,284.00



